

Panel de Personas

Presentación de Mariana Mancilla, joven activista de México

La Agenda de desarrollo 2030 lleva como consigna “No dejar a nadie atrás” como si todas las personas estuviéramos en las mismas condiciones de desventaja. Sin embargo, los datos que hasta ahora ha mencionado NNUU en sus reportes muestran que las niñas y mujeres más jóvenes somos las que estamos en UNA SITUACION DE mayor desventaja que el resto de la población y que hasta ahora no se nos han reconocido como sujetas de derechos civiles, culturales, económicos, sociales y políticos, así Y SE NOS HA NEGADO el acceso a servicios básicos como la educación, incluida la educación integral de la sexualidad, el empleo y la salud.

En nuestra región seguimos sin ser reconocidas como sujetas de derechos por parte de nuestros estados y mucho menos estamos siendo tomadas en cuenta para la construcción de políticas y leyes que nos garanticen derechos. Resultado de esto es que en 14 países de LAC tenemos la más alta tasa de feminicidios, el 56% de los embarazos en adolescentes en nuestra región no fueron planeados, Y A PESAR DE ESTO, se nos sigue negando el acceso a la salud sexual y reproductiva y hasta ahora solo tres países de la región han despenalizado el aborto.

En el panel de ayer se mencionaba que “El territorio importa”, yo también creo lo mismo. Sin embargo, no sólo es necesario hablar de la importancia del territorio geográfico, si no también, del territorio cuerpo. Comenzar con acciones que permitan a las mujeres y niñas apropiarnos primero de nuestros cuerpos, y después de espacios fuera de lo familiar, permitirá que de verdad no dejemos a nadie atrás.

Desde mi experiencia, para asegurar la igualdad de oportunidades y el desarrollo de niñas, jóvenes y mujeres, es necesario quitar las barreras existentes que limitan nuestro ejercicio de autonomía, a través de una agenda integral que tenga como centro los derechos humanos, la equidad y el empoderamiento.

En este sentido, como pedagoga y activista por los derechos humanos me resulta muy claro, pero a la vez importante enfatizar, que la educación es un derecho fundamental y una oportunidad crucial para la vida de todas las niñas. Cuando tenemos acceso a educación de calidad a lo largo de la vida, (disponible geográficamente, material intercultural, herramientas didácticas diversas) obtenemos las herramientas necesarias para acceder Y EXIGIR servicios de salud, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva, a oportunidades de empleos mejor remunerados, a espacios de convivencia seguros y equitativos y a herramientas para la construcción de un contexto estable y para lograr cerrar la brecha de desigualdad y eliminar cualquier tipo de discriminación.

Para ello, la educación no sólo debe centrarse a la enseñanza de contenidos teóricos que sirvan para profesionalizar a las niñas, sino que se necesita una educación de calidad que no refuerce estereotipos y que entre sus componentes INCLUYA la educación integral en sexualidad, la educación para el desarrollo sostenible, la promoción de la salud, la formación para el desarrollo de la economía, el vínculo con los servicios de salud y las instancias encargadas de prevenir la violencia para mejorar el acceso y la participación de las niñas, pero con especial énfasis en aquellas que son mayormente marginalizadas, en el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas que afectan sus vidas.

Todos estos componentes permitirán a las niñas, jóvenes y mujeres, contar con herramientas que les permitan crear sus propias metas de vida y la libertad para alcanzar sus sueños.

La educación de calidad que está dentro y fuera de las escuelas y a lo largo de toda la vida, es un motor clave del crecimiento personal, social, cultural y económico, ASI COMO DE la inclusión social de las niñas y mujeres en este planeta.

La educación debe ser reconocida como una condición esencial para que las mujeres podamos ejercer nuestra autonomía económica a través de tener oportunidades y opciones de trabajo con salarios justos que permeen en aspectos que van más allá de lo económico. Es un hecho que el acceso a los servicios de salud está estrechamente vinculados con el acceso de la mujeres a la educación básica y que la conclusión de la educación secundaria empodera a las mujeres para alcanzar y exigir nuestros derechos

¿Cómo lo vamos a lograr?

Sin lugar a dudas es indispensable que esta agenda haga sinergia (El Consenso de Montevideo, por ejemplo) con las otras agendas regionales y sean ESTAS las bases para que las mujeres y las niñas podamos ejercer nuestra autonomía plena y contribuir a lograr el cumplimiento de las metas.

Además ES NECESARIO involucrar a niñas y mujeres en la implementación, seguimiento y evaluación de estas Agendas.

Con esto espero, que las niñas y mujeres que estén viviendo en este planeta en 15 años sean reconocidas como sujetas de derechos y FORMEN parte esencial en la construcción de aquellas políticas publicas nacionales y acuerdos regionales y globales que afecten sus vidas, que puedan salir a la calle sin temor de ser agredidas o sin miedo de no volver a casa, que en toda América Latina puedan acceder a servicios seguros de aborto sin tener de ser presas por decidir sobre nuestros cuerpos.

Que las que ya no seremos tan jóvenes, podamos acceder a trabajos dignos, con salarios equitativos y que podamos vivir nuestra vida productiva y reproductiva sin ser señalada.

Que todas podamos decidir en libertad lo que queremos hacer, cómo nos queremos desarrollar, a qué nos queremos dedicar y cuáles son nuestros propios objetivos que al alcanzarlos nos brinden satisfacción.

No es momento de imaginar, es momento de construir un mundo donde quepan las vidas de cada una de las niñas y mujeres posibles, es momento de mirarlas como personas y tomarlas en cuenta para construir un mejor mundo, es momento de dejar de desperdiciar la mitad del talento de este planeta.